

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 3034

COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 25 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Segundo** Congreso Internacional de Ambiente y Energías Renovables, realizado del 9 al 11 de noviembre de 2011 en Villa María, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi**. (4.192-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados el II Congreso Internacional de Ambiente y Energías Renovables a realizarse del 9 al 11 de noviembre de 2011 en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011

Fernando E. Solanas. – José R. Brillo. – Omar B. De Marchi. – Ricardo Buryaile. – Gustavo Cusinato. – Juan C. Morán. – Julián M. Obiglio. – Alberto J. Pérez.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso Internacional de Ambiente y Energías Renovables, a realizarse los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2011, en la Universidad Nacional de Villa María, provincia de Córdoba.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por los que ha creído oportuno aprobarlo sin modificaciones.

Fernando E. Solanas.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante el mes de noviembre se llevará a cabo en el Campus de la UNVM el II Congreso Internacional de Ambiente y Energías Renovables.

El congreso que se desarrollará los días 9, 10 y 11 de noviembre es organizado por el Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas de la UNVM, y la delegación argentina de la Fundación para la Promoción de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Industrial (PRODTI).

La problemática ambiental es un asunto de indiscutible importancia y actualidad, que exige un tratamiento específico para ser abordado de manera sistemática e interdisciplinaria. Es por esto que dentro del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María se dictan las carreras de grado de licenciatura en Ambiente y Energías Renovables.

Las cuestiones ambientales son complejas y requieren soluciones urgentes y acertadas, pero fundamentalmente sostenibles.

La paulatina pero constante degradación del ambiente lleva aparejado otro problema importante que es el del consumo energético; el mundo se ha lanzado a buscar soluciones también a esta problemática. Las

* Artículo 108 del reglamento.

fuentes actuales de energía son agotables (petróleo, gas natural, carbón o uranio), y sus reservas son limitadas, pero existen en el planeta energías naturales que se renuevan constantemente y que se conocen con el nombre de “renovables” o “regenerativas”.

Cualquier política emprendida, sea pública o privada, ya no pueden o no deben dejar de lado los aspectos ambiental y energético.

Actualmente, no basta con el crecimiento económico de la zona: es fundamental compatibilizarlo con el incremento de un avance social, sostenible y equitativo. El desarrollo humano sólo puede considerarse efectivo si éste es capaz de producir una mejor calidad de vida para los habitantes. Esto se puede lograr mediante grandes proyectos de bajo impacto ambiental e incluso de impacto positivo que preserven el patrimonio natural y el equilibrio de los nuevos ecosistemas.

Sin duda, la importancia que se le otorga a la calidad ambiental y a los recursos energéticos crece día a día, junto con la toma de conciencia de la problemática ambiental. Contar con recursos humanos altamente capacitados en las disciplinas medioambientales es fundamental para lograr el desarrollo sustentable de los pueblos.

Las energías renovables contribuyen decisivamente a alcanzar este objetivo: mediante el empleo de fuentes de energías de carácter autóctono e inagotable, permiten reducir la dependencia energética exterior. Asimismo, su uso contribuye a un mayor bienestar social, facilitando el acceso a la energía de la población y fomentando la creación de empleo local, sin olvidar la mejora de la competitividad de las industrias del sector.

Por todo lo anteriormente expuesto es que se ofrece este II Congreso Internacional de Ambiente y Energías Renovables en la ciudad de Villa María, el cual se proyecta con la finalidad de forjar el saber, el interés, las habilidades, las motivaciones y compromisos con el ambiente; posibilitando la interacción de sus distintos aspectos, como los físicos, químicos, biológicos, energéticos, culturales, económicos, sociales, entre otros; para alcanzar los conocimientos, los valores y las experiencias prácticas para participar puntual y eficazmente de forma anticipada en la solución de los problemas ambientales. Durante el mismo se difundirán los últimos avances en las mencionadas temáticas.

El mismo estará dirigido a profesionales, empresarios, funcionarios, docentes, estudiantes, cuya finalidad será arbitrar con inteligencia y sensibilidad soluciones dinámicas medioambientales que merecen el compromiso real y responsable de todos, para que la vida sea posible en términos de calidad y bienestar.

Antecedentes

En este II Congreso Internacional de Ambiente y Energías Renovables se realizarán talleres de discusión, en los cuales se tendrán en cuenta las conferencias y ponencias realizadas en el I Congreso y las principales problemáticas ambientales y energéticas.

En el I Congreso Internacional de Ambiente y Energías Renovables (noviembre de 2009) se contó con la participación de más de 330 inscritos, entre profesionales, estudiantes, y público en general. Y con más de 90 trabajos aprobados, para su presentación.

También participaron colegios de Tucumán y de la zona, los cuales mostraron los proyectos que realizaron durante el año 2009 en relación a temas ambientales y energéticos. Los colegios tuvieron un día de debate sobre la problemática ambiental y energética.

El 20 % asistente pertenecía a otros países (Colombia, México, Perú, Bolivia, Francia, España). El 40 % de los asistentes pertenecía a otras provincias (Salta, Buenos Aires, Jujuy, Santiago del Estero, San Luis, Mendoza, etcétera).

Se realizaron 2 viajes, uno ambiental a la planta potabilizadora de agua de Villa Nueva y otro energético para ver cómo se vive en una casa sustentable

Se pueden visualizar las fotos de este I Congreso de Ambiente y Energías renovables.

Los objetivos del congreso a realizarse son:

- Crear y divulgar la cultura ambiental y energética en sociedad.
- Implementar las acciones para prevenir, mitigar y remediar los impactos ambientales y energéticos generados por las actividades de la sociedad.
- Desarrollar instrumentos de seguimiento que favorezcan al mejoramiento de la gestión ambiental y energética.
- Promover programas y proyectos ambientales y energéticos que contribuyan al mejoramiento y calidad de vida.
- Promover la aplicación y difusión de prácticas cuidadosas, tanto ambientales como energéticas.
- Favorecer el intercambio internacional de metodologías y experiencias en relación con las energéticas renovables y el ahorro energético, así como el fomento de su uso.
- Promover y difundir el desarrollo de proyectos que utilicen energías renovables, no contaminantes para la protección del medio ambiente.
- Concienciar a la sociedad en el uso racional de la energía.
- Promover la aplicación de mejores prácticas de ahorro de energía en la industria, vivienda, edificación y estructuras gubernamentales.
- Incentivar la investigación y desarrollo de sistemas eficientes de ahorro de energía.
- Promover la cultura del ahorro de energía en las nuevas generaciones.

Es requisito para cualquiera de los trabajos a presentarse en el Congreso que al menos 1 (uno) de los autores está inscrito en el mismo, antes de la fecha de edición del libro. El autor del trabajo debe ser un profesional. El resto de los autores pueden ser estudiantes.

Cada autor puede participar en varios trabajos, pero no puede asistir en representación de varios trabajos.

Las áreas temáticas son:

Ambiente:

Salud y ambiente.

Sociedad y ambiente.

Tecnología y ambiente.

Energías renovables:

Fuentes de energías renovables.

Energías derivadas del agua.

Energías derivadas del aire.

Energías derivadas de la tierra.

Otras energías.

Actividades del coloquio:

1) Conferencias plenarias: exposiciones de 30 minutos de duración a cargo de invitados especiales.

2) Ponencias: exposiciones que no podrán exceder los 10 minutos.

Se plantea la necesidad de la asistencia de una persona al menos por trabajo.

3) Paneles de aproximadamente 1 m de ancho por 1,20 m de alto, que mostrarán una síntesis del trabajo. Los mismos estarán expuestos los días que dure el congreso. Se solicita que el autor deje en los pósteres algún dato de contacto para los asistentes.

4) Talleres.

5) Visitas.

Por último, es dable destacar que cada vez es más necesario proyectar el futuro con desarrollo sostenible para el ser humano y para el medio ambiente.

Por todo lo expuesto, es que vengo a solicitar de mis pares la aprobación del presente proyecto.

Ivana M. Bianchi.